



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE VALLENAR
SECRETARIA COMUNAL DE PLANIFICACION

DECLARA DESIERTA LICITACION ID 2322-232-L114 "SERVICIO DE AMPLIFICACION PARA ACTIVIDAD CINE EN TU BARRIO PROYECTO FNDR DESDE LO RURAL VALLENAR FOMENTA SU DESARROLLO CULTURAL".

VALLENAR, 18 de diciembre del 2014.-

DECRETO EXENTO N° 6602 /

VISTOS:

- 1.- El Informe N° 1662 de fecha 16 de diciembre del 2014 del Director de Desarrollo Comunitario, en el cual solicita declara desierta la Licitación Pública ID 2322-232-L114
2. La Ley N° 19.886 de Compras Públicas "Ley de Bases sobre contratos administrativos de suministros y prestación de servicios", contenido en el D.S. Hacienda N° 250 y, sus modificaciones.
3. La Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.

CONSIDERANDO:

El Decreto Exento N° 6380 de fecha 05 de diciembre de 2014, mediante el cual se llama a Licitación Pública ID 2322-232-L114 "SERVICIO DE AMPLIFICACION PARA ACTIVIDAD CINE EN TU BARRIO PROYECTO FNDR DESDE LO RURAL VALLENAR FOMENTA SU DESARROLLO CULTURAL".

El Artículo 9° de la ley N° 19.886 que dispone que el órgano contratante declarara inadmisibles las ofertas cuando estas no cumplieren los requisitos establecidos en las bases.

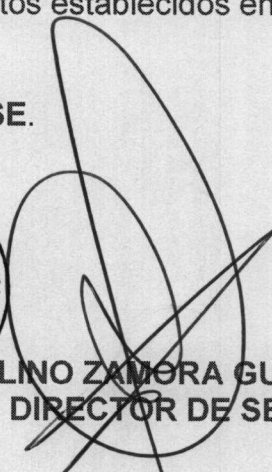
DECRETO:

- 1.- Declárese Desierta la Licitación Pública ID 2322-232-L114 "SERVICIO DE AMPLIFICACION PARA ACTIVIDAD CINE EN TU BARRIO PROYECTO FNDR DESDE LO RURAL VALLENAR FOMENTA SU DESARROLLO CULTURAL", en razón que esta oferta no cumple los requisitos establecidos en las bases.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.


NANCY FARFAN RIVEROS
SECRETARIA MUNICIPAL




LINO ZAMORA GUERRA
DIRECTOR DE SECPLA

DISTRIBUCIÓN:

- Dirección de Control
- Dirección de Adm y Finanzas
- Dirección de Desarrollo Comunitario
- Encargada de Licitaciones SECPLA